



**Nombre de alumnos: Jose Martin Flores Martínez**

**Nombre del profesor: Andrea Díaz**

**Nombre del trabajo: Investigación**

**Materia: Estados y políticas sociales**

**Grado: Tercer Cuatrimestre**

**Grupo: A**

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 17 DE MAYO DE 2020.

## **LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO SOCIAL.**

El socialismo doctrina política y económica que propugna la propiedad y la administración de los medios de producción por parte de las clases trabajadoras con el fin de lograr una organización de la sociedad en la cual exista una igualdad política, social y económica de todas las personas y el liberalismo Doctrina política, económica y social, nacida a finales del siglo XVIII, que defiende la libertad del individuo y una intervención mínima del estado en la vida social y económica se centra en primar lo

Público o lo privado sin realmente atender a lo que es más importante: el fin social.

Las entidades privadas se puede comprobar, los tres aspectos diferenciales corresponden a:

- 1.- Financiación son servicio de financiación; la financiación de los proyectos de desarrollo
- 2.- Gobierno Conjunto de personas y organismos que gobiernan o dirigen una división político-administrativa
- 3.- Destinatarios Persona a quien se dirige algo

Lo público y lo privado pierden su preeminencia frente a lo social, Para que esto sea relevante, deben de cumplir objetivos como son:

- Que el servicio que se presta atienda un derecho o una necesidad ciudadana.
- Que los recursos habilitados se empleen realmente para el fin determinado.
- Que los agentes que prestan el servicio lo realicen con dimensión profesional

## **POLÍTICAS: PÚBLICAS, NACIONAL, ECONÓMICA Y SOCIAL.**

La política social es una disciplina científica de la ciencia política y una intervención política. Dedicada a estudiar (generando teoría) e intervenir públicamente, a nivel estatal o comunitario (generando la práctica) en las consecuencias materiales y morales del siempre desigual desarrollo de las sociedades modernas (industrializadas y urbanizadas).

La política social del Estado de Bienestar tiene un conjunto de particularidades que la hacen cualitativamente distinta de la política social propia del Estado Neoliberal.

